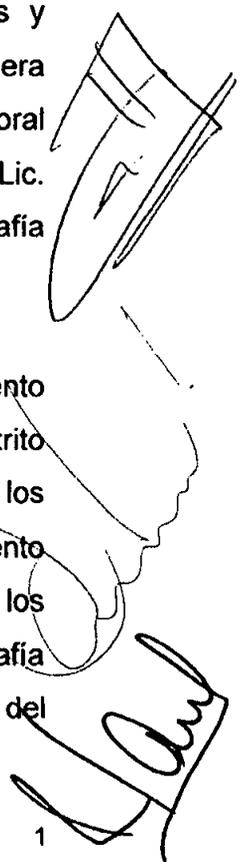


COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
MINUTA
(ANTEPROYECTO)

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con ocho minutos del día diecinueve de enero de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; Mtra. Yolanda C. León Manríquez y Mtro. Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como el Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes y la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representantes propietarios de los partidos políticos, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza, así como el C. Óscar Francisco Coronado Pastrana, representante suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012. Se hace constar la presencia en la sesión de la Lic. Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así, la presencia de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, así como de la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representante del



A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The signature is stylized and appears to be 'H. Sánchez Saucedo'. The stamp is partially obscured by the signature and contains some illegible text.

partido Nueva Alianza y el C. Óscar Francisco Coronado Pastrana, representante suplente del partido del Trabajo. Asimismo dio cuenta de la asistencia de la Lic. Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 55 del multicitado Reglamento, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Instalación de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, integrada de conformidad con el acuerdo de Consejo General ACU-09-12, de 10 de enero de 2012.
2. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa anual de trabajo 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

4. Análisis, discusión y, en su caso, opinión de la propuesta de modificaciones al Programa de Organización Electoral 2012, presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Consejo General ACU-06-12.
5. Análisis, discusión y, en su caso, opinión de la propuesta de modificaciones al Programa de Geografía Electoral 2012, presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Consejo General ACU-06-12.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Formato de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que habrá de utilizarse en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, así como el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido empleado durante la jornada electoral, a fin de verificar sus características y autenticidad.
8. Asuntos generales.

A continuación, la Consejera Presidenta de la Comisión informó que el Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes, Representante propietario del partido de la Revolución Democrática, se había incorporado a los trabajos de la Comisión.,

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito, y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Instalación de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, integrada de conformidad con el acuerdo de Consejo General ACU-09-12, de 10 de enero de 2012.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que el presente punto del Orden del Día constituía un acto formal mediante el cual se daba cumplimiento a lo establecido en el acuerdo del Consejo General del Instituto identificado como ACU-009 del 2012, del 10 de enero del presente año, respecto a la nueva integración de esta Comisión.

En este sentido, a las doce horas con trece minutos del 19 de enero de 2012, se declaró formalmente instalada la Comisión de Organización y Geografía Electoral con la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez y el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, como integrantes y la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de dicha Comisión. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo citado, así como lo establecido en el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 40 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

2. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y las Comisiones de este Instituto, correspondía a los integrantes de cada comisión, a propuesta de su Presidente, la designación del funcionario que habría de fungir como Secretario Técnico de cada comisión, por lo que propuso a la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora de Organización y Geografía Electoral, como Secretaria Técnica de esta Comisión.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo COYGE/005/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la ratificación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, propuesta por la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa anual de trabajo 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que las Consejeras Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Yolanda C. León Manríquez presentaron observaciones al Programa anual de trabajo 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo COYGE/006/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la ratificación del Programa Anual de Trabajo 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para someterse a la consideración del Consejo General de este Instituto, con las observaciones de las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez, de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

4. Análisis, discusión y, en su caso, opinión de la propuesta de modificaciones al Programa de Organización Electoral 2012, presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Consejo General ACU-06-12.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de referencia.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Presidenta Carla Astrid Humphrey Jordan.



6

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo COYGE/007/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable respecto de la propuesta de modificaciones al Programa de Organización Electoral 2012, presentadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Consejo General ACU-06-12.

5. Análisis, discusión y, en su caso, opinión de la propuesta de modificaciones al Programa de Geografía Electoral 2012, presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Consejo General ACU-06-12.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

Al respecto, la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez presentó observaciones de forma al documento en comento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo COYGE/008/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable respecto de la propuesta de modificaciones al Programa de Geografía Electoral 2012, presentadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con las observaciones de la Consejera

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page. The signature appears to be 'Yolanda C. León Manríquez'.

Electoral Yolanda Columba León Manríquez, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Consejo General ACU-06-12.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Formato de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

A continuación, la Directora Ejecutiva comentó que el propósito de enlistar el presente punto del Orden del Día es que los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión y los representantes de los partidos políticos conocieran los formatos que conformarán la Lista Nominal Definitiva para el próximo 1º de julio. Dicha lista, agregó, sería entregada por parte del Instituto Federal Electoral a más tardar el 1º de junio de este año. De la aprobación, agregó la Directora, se derivaría la autorización para estar en posibilidades de remitirla a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.

Asimismo, solicitó que, en caso de ser aprobados los formatos en comento y de así considerarlo conveniente, fuesen firmados a fin de estar en posibilidades de remitirlos a la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal del Instituto Federal Electoral, de conformidad con el Anexo Técnico Número Siete del Convenio de Apoyo y Colaboración signado por el ese Instituto Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó tomar la votación correspondiente y, posteriormente, pasar a firma los formatos correspondientes.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo COYGE7009/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Formato de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que habrá de utilizarse en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, así como el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido empleado durante la jornada electoral, a fin de verificar sus características y autenticidad.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Presidencia del Instituto.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez expresó su inquietud respecto a que el Acuerdo tratado no especificara las etapas en las que la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México habría de intervenir para la realización de la certificación de las características del líquido indeleble.

Asimismo, manifestó su interés para que, de ser procedente, se solicite a la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional incluir algún

instructivo acerca del manejo del líquido indeleble para los funcionarios de las mesas directivas de casilla.

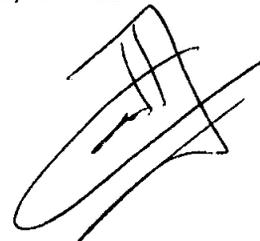
Por su parte, la Directora Ejecutiva comentó que la Universidad Nacional Autónoma de México realizaría la certificación de todas las etapas, certificaria desde la materia prima requerida para la elaboración hasta el producto final, es decir, desde que el Instituto Politécnico Nacional inicia su fabricación y hasta después de la jornada electoral. Lo anterior, implicaba, agregó la Directora la recolección del líquido remanente de las casillas electorales en que fue utilizado, con el propósito de que el mismo Instituto Politécnico Nacional verifique que se trata del producto fabricado.

Por otra parte, agregó que por lo que respecta a la desactivación del líquido indeleble, ésta se realizaría una vez que los Tribunales Electorales resolvieran el último medio de impugnación. Lo anterior, toda vez que, de existir la necesidad de llevar a cabo alguna elección extraordinaria no se tuviera que fabricar nuevamente este producto, el cual cuenta con una vigencia de seis meses de vida útil. Explicó además que la desactivación del líquido indeleble sería realizada por una empresa autorizada tanto por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), como por la de Protección Civil del Distrito Federal y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a fin de que al inutilizar este producto no se dañe el medio ambiente.

La Consejera Presidenta, finalmente, propuso adoptar un acuerdo para enviar el documento al resto de los Consejeros Electorales a fin de que, en su caso, hicieran llegar sus observaciones al documento y, una vez incorporadas éstas, analizar este documento en una nueva Sesión de la Comisión.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo COYGE/010/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, tener por recibido el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que habrá de utilizarse en la jornada electoral del 1º de julio de 2012, así como el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido empleado durante la jornada electoral, a fin de verificar sus características y autenticidad, con el objeto de que sea remitido para observaciones de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, así como a los partidos políticos a fin de que remitan las observaciones que en su caso consideren pertinentes, a más tardar el próximo martes 24 de enero.



8. Asuntos generales.

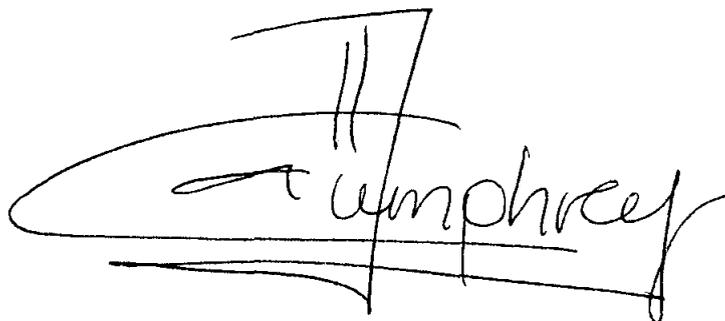
En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún asunto.

El Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática solicitó que se pudiera concretar una reunión de trabajo con funcionarios de Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral. Lo anterior, con el propósito de conocer los trabajos relativos al proceso de credencialización realizada por ese órgano federal.

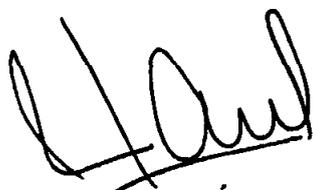
Al respecto, la Consejera Presidenta comentó que se realizarían los trámites o gestiones necesarias ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el propósito de estar en condiciones de concretar una mesa de trabajo a fin abordar el tema de credencialización y su corte al 15 de enero, fecha límite para la renovación de la credencial de elector.



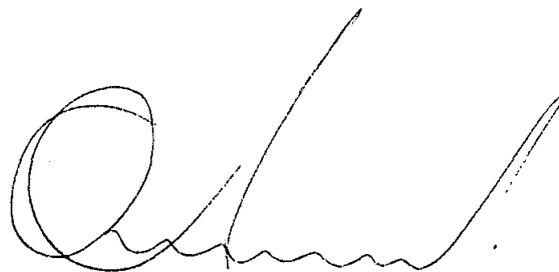
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar, y siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día diecinueve de enero del año en curso, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.



CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Organización y Geografía Electoral



YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización y
Geografía Electoral